



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 127 -2019-GRA-GR

Huaraz, 22 de enero de 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF – SP “ACREDITACION ELECTRONICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS” a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 0010-2019GR-A/UGEL-S-D de fecha 10 de enero de 2019, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – SIHUAS solicita la modificación del Registro de Firmas de los funcionarios y servidores que estarán a cargo del manejo de la Cuenta Bancaria N° 0347-000728 de Recursos Directamente Recaudados, Cuenta Bancaria N° 0341-018706 de Recursos Ordinarios, Cuenta Bancaria N° 0341-005965 de Transferencias, Cuenta Bancaria N° 0341-014662 de Garantías, Cuenta Bancaria N° 0341-019680 de Recursos Determinados – Canon, asignados a la Unidad Ejecutora 306: UGEL – SIHUAS;

Que, resulta necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 306: UGEL – SIHUAS;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte "ANEXO: 735-2 RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 22 de enero de 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 306: UGEL – SIHUAS, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO : 735-2
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA : 19 SIHUAS
 ENTIDAD : 01 REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS [735]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
41059411	CRUZ	RODRIGUEZ	JIMBER JEREMIAS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
41699869	GONZALES	URIOL	PETER ALDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
08411214	TARAZONA	VELASQUEZ	ALEJANDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
32932557	VIDAL	LIÑAN	FELIPE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

